

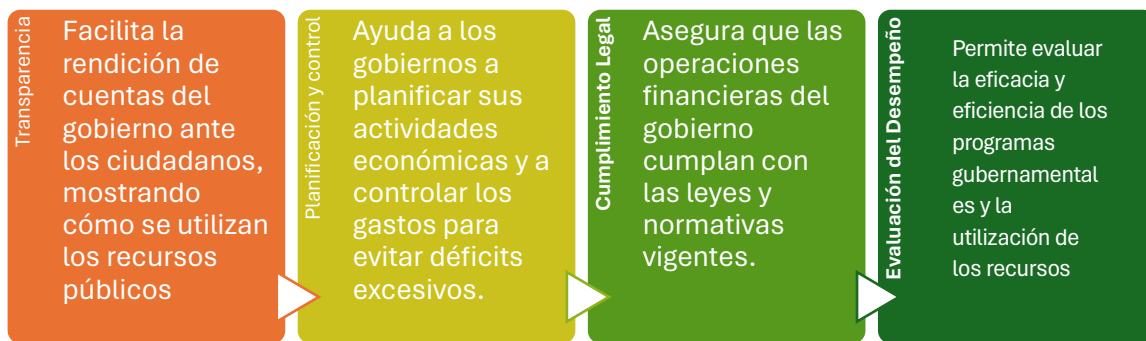
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

2.1 Definición de Contabilidad Gubernamental

La contabilidad gubernamental es una rama de la contabilidad que se encarga de registrar, clasificar, y resumir las transacciones financieras del estado. Su objetivo es proporcionar información transparente sobre la gestión de los recursos públicos, ayudando a los responsables de la toma de decisiones y a los ciudadanos a comprender cómo se recaudan y se gastan los fondos gubernamentales.

Importancia

La contabilidad gubernamental permite:



Diferencia entre la contabilidad gubernamental y la contabilidad corporativa

Criterio	Contabilidad Gubernamental	Contabilidad Corporativa
Objetivos	Garantizar la transparencia y rendición de cuentas del uso de los recursos públicos. Enfocada en cumplir objetivos sociales y económicos del gobierno.	Generar beneficios para los accionistas y mejorar la rentabilidad de la empresa. Enfocada en decisiones económicas.
Normativas	Regulada por leyes y reglamentos gubernamentales específicos para la administración pública.	Rige por principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP) o normas internacionales de información financiera (NIIF), orientadas a la gestión empresarial.
Enfoque de la Información	Enfocada en el cumplimiento de presupuestos y eficacia en la asignación y uso de fondos públicos.	Enfocada en la rentabilidad financiera.
Tipos de Reportes	Produce informes sobre la ejecución del presupuesto, estados de flujos de efectivo y balances generales para control de finanzas públicas.	Genera estados financieros como el balance general, estado de resultados y estado de flujos de efectivo, orientados a mostrar la posición y rendimiento financiero.

2.2. Normativa vigente del Sector Público Ecuatoriano

- 🚩 Constitución de la República del Ecuador (CRE): Es la ley suprema que establece los principios fundamentales del gobierno y los derechos de los ciudadanos en Ecuador.
- 🚩 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Regula la formulación de políticas públicas, la planificación y la gestión de las finanzas públicas en el país.
- 🚩 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado: Define las funciones de la Contraloría como el órgano de control, auditoría y supervisión de las cuentas y la gestión pública.
- 🚩 Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas: Establece las reglas para la administración de los ingresos, gastos, endeudamiento y tesorería del Estado ecuatoriano.

2.3. ¿Qué son las finanzas públicas?

Las finanzas públicas son básicamente cómo el gobierno maneja el dinero, es decir, como el gobierno recauda dinero, principalmente a través de impuestos, y cómo gasta ese dinero en servicios públicos como educación, salud, seguridad y infraestructura. Las finanzas públicas son importantes porque aseguran que los recursos se utilicen de manera efectiva y justa para mejorar la vida de las personas y el desarrollo del país. En resumen, es la forma en que el gobierno planea, recauda y gasta el dinero para manejar la economía y servir a la comunidad.

2.4. ¿Qué comprende el sector público?

El sector público es muy amplio, por lo que se hace necesaria agrupar a las instituciones que lo conforman de acuerdo con las funciones que cumplen y así tenemos dos sectores: el Sector Público Financiero y el Sector Público No Financiero

Sector Público Financiero (SPF)

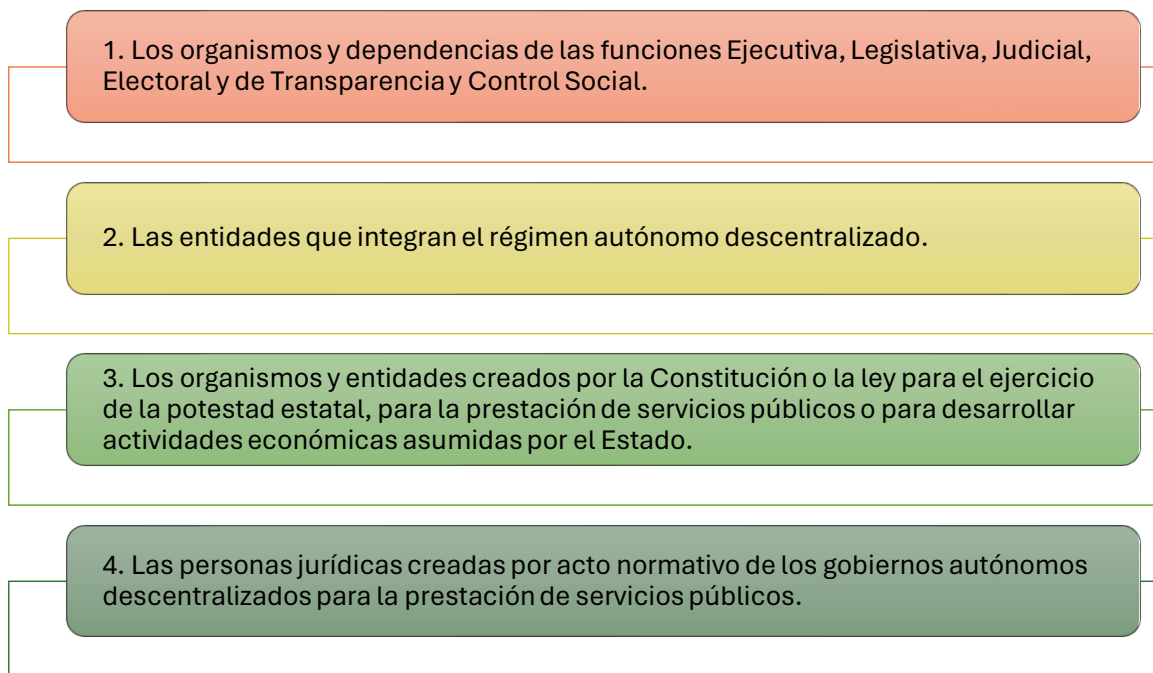
- Pertenecen los bancos o instituciones financieras públicas, como por ejemplo: el Banco Central del Ecuador, el Banco del Estado, la Corporación Financiera Nacional, el Banco Nacional de Fomento, entre otros.

Sector Público No Financiero (SPNF)

- Entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, es decir, las pertenecientes a las 5 funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social); también pertenecen a este grupo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, universidades públicas, empresas públicas y las instituciones que conforman la Seguridad Social (IESS, ISSFA e ISSPOL).

Estructura del Sector Público

Según el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador el sector público comprende:



1. Organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social

Estas son las cinco funciones del Estado según la Constitución de Ecuador. Cada función tiene organismos y dependencias específicas que cumplen roles distintos:

-  Ejecutiva: Administra las políticas gubernamentales y ejecuta las leyes.
-  Legislativa: Crea leyes y supervisa su cumplimiento por parte del Ejecutivo.
-  Judicial: Administra justicia y garantiza que las leyes se interpreten correctamente.
-  Electoral: Organiza y supervisa los procesos electorales.
-  Transparencia y Control Social: Supervisa y controla el actuar del gobierno y sus instituciones.

Importancia: Cada función tiene un impacto directo en la administración de los recursos públicos y en la planificación financiera del país.

2. Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado

Estas entidades incluyen gobiernos provinciales, municipales y parroquiales que tienen autonomía en la gestión de sus finanzas y en la prestación de servicios locales.

Importancia: Permiten una administración más cercana y específica a las necesidades locales, lo cual es crucial para una gestión eficiente de los recursos y servicios públicos a nivel comunitario.

3. Organismos y entidades creados por la Constitución o la ley

Son entidades establecidas para ejercer cierta potestad estatal, proveer servicios públicos o realizar actividades económicas estatales. Ejemplos pueden incluir corporaciones de desarrollo o agencias reguladoras.

Importancia: Estas entidades cumplen funciones críticas que requieren una gestión especializada, asegurando que los servicios públicos y las actividades económicas estatales se realicen de manera eficiente y efectiva.

4. Personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados

Son entidades formadas por gobiernos locales para gestionar servicios específicos como agua, saneamiento o transporte público.

Importancia: Facilitan la provisión directa y especializada de servicios esenciales a la población, permitiendo una gestión localizada y adaptada a las necesidades específicas de las comunidades.

2.5 Desarrollo de la normativa que rige a las instituciones públicas

- **Constitución de la República del Ecuador (CRE)**

La Constitución de la República del Ecuador representa la norma suprema del país, estableciendo el marco jurídico fundamental sobre el cual se asientan todas las demás leyes y reglamentos. En su esencia, la Constitución define los derechos y deberes de los ciudadanos y delimita la estructura y funciones del gobierno, además establece las bases legales y principios del manejo de lo público, incluyendo la administración económica y financiera del Estado.

Art 284: Principios de la Política Económica

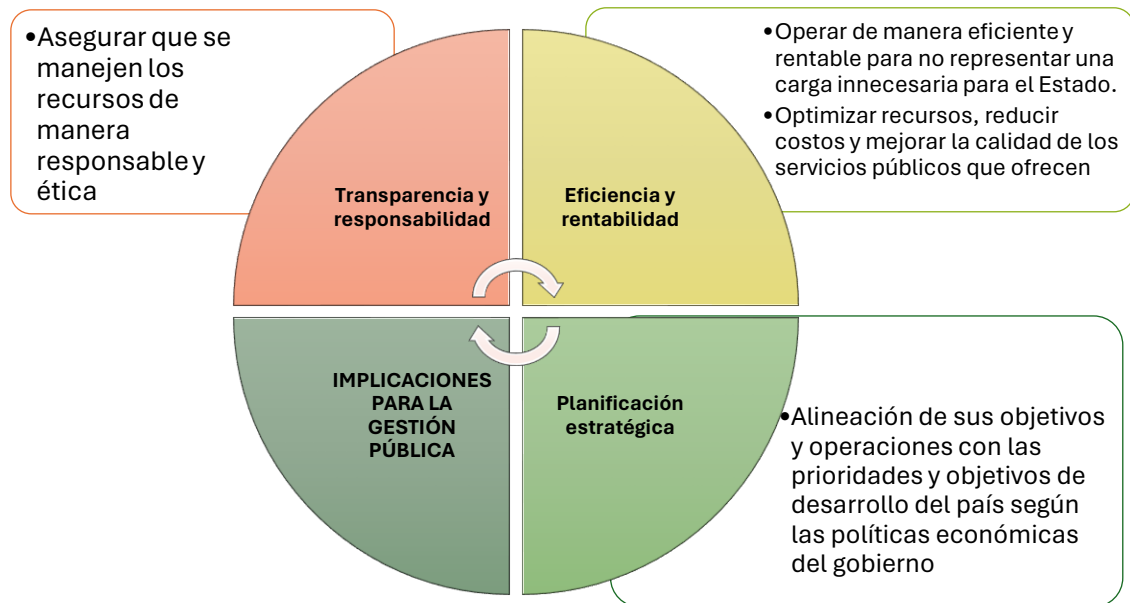
- Deben ser observados en todas las acciones del Estado, incluyendo la sostenibilidad fiscal, la redistribución del ingreso y la estabilidad macroeconómica

Art 285: Planificación Nacional

- Debe ser democrática y descentralizada, asegurando la participación ciudadana y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

Art 287: Empresas Públicas

- Deben contribuir al desarrollo nacional y cumplir con principios de transparencia, responsabilidad, eficiencia y rentabilidad.



- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas es una herramienta legislativa fundamental en Ecuador que regula cómo se deben formular las políticas públicas, organizar la planificación nacional, y gestionar las finanzas públicas. Su propósito es asegurar que todas las actividades económicas y financieras del Estado se realicen de manera coordinada, eficiente, y alineada con los objetivos de desarrollo del país. El Código busca garantizar la sostenibilidad fiscal, promover la transparencia y fortalecer la gobernabilidad mediante la regulación detallada de los procesos financieros y de planificación del Estado.

COMPONENTES CRÍTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Elaboración del Presupuesto del Estado Define los procedimientos para la preparación, aprobación, ejecución, y control del presupuesto estatal. Esto incluye cómo se estiman los ingresos, cómo se planean los gastos y cómo se debe realizar el seguimiento de estos a lo largo del año fiscal.	Responsabilidad Fiscal: Establece las normas para asegurar una gestión fiscal prudente, promoviendo el equilibrio entre los ingresos y gastos del Estado y la sostenibilidad de la deuda pública. También impone límites al déficit fiscal y regula la acumulación de obligaciones futuras.	Distribución de Recursos: Regula cómo se deben distribuir los recursos del Estado entre las diferentes entidades gubernamentales, niveles de gobierno, y áreas geográficas, buscando una distribución equitativa y eficaz que apoye el desarrollo regional y local.
--	---	---

Casos prácticos

Para entender mejor cómo se aplica este Código en la práctica, aquí presento algunos ejemplos y casos de estudio:

1. Caso de la Elaboración del Presupuesto:

Un municipio en Ecuador necesita crear su presupuesto anual. Por lo cual, siguiendo el Código, inicia con la estimación de ingresos basada en recaudaciones tributarias y transferencias del gobierno central. Luego, organiza sesiones de planificación con diferentes departamentos para determinar las necesidades de gastos. Tras varias revisiones y una consulta pública, el presupuesto es finalmente aprobado por el consejo municipal y monitoreado trimestralmente para ajustes necesarios.

2. Responsabilidad Fiscal en Práctica:

En la eventualidad de estar atravesando una crisis económica que afectó los ingresos del Estado y llevó a un déficit fiscal. Ante este problema el gobierno tuvo que aplicar medidas como la reducción de gastos no esenciales y la reestructuración de la deuda, todo bajo las directrices del Código, para mantener la sostenibilidad fiscal.

3. Distribución de Recursos durante una Emergencia:

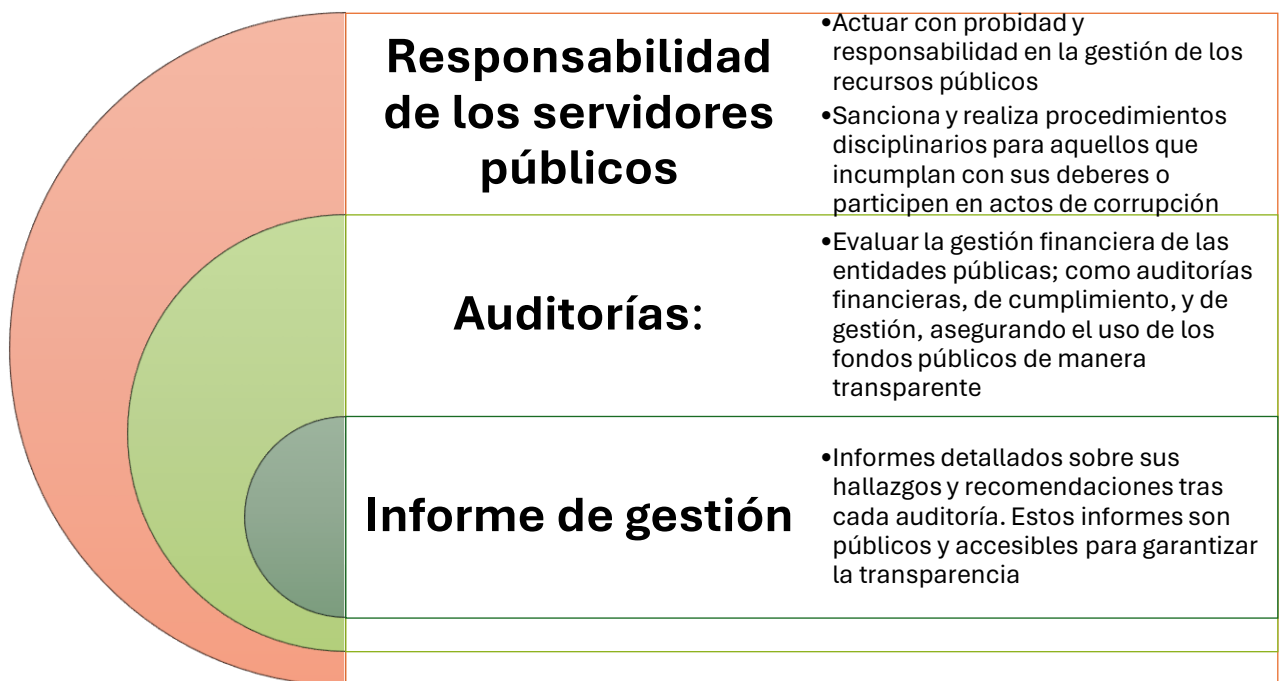
Durante la pandemia de COVID-19, el gobierno ecuatoriano tuvo que redistribuir recursos para enfocarse en la salud pública y apoyo económico. Utilizando las normativas del Código, se priorizaron fondos para hospitales, ayudas económicas para los más afectados, y apoyos para la reactivación económica, asegurando una respuesta rápida y eficiente ante la emergencia.

- **Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado**

La Contraloría General del Estado desempeña un papel fundamental en el sistema de gobernanza pública de Ecuador como el órgano técnico encargado del control, auditoría y supervisión de las cuentas y la gestión pública en todas las instituciones del Estado. Su función es asegurar que los recursos públicos se manejen de manera eficiente, efectiva y ética. La Contraloría tiene la autoridad para revisar y evaluar la legalidad, la gestión financiera, y la utilización de los recursos públicos por parte de entidades estatales, incluidas empresas públicas, gobiernos locales y organismos nacionales.

Principales disposiciones

La Ley Orgánica de la Contraloría General establece varias disposiciones clave que guían su operación:



- **Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas**

El Sistema Nacional de Finanzas Públicas de Ecuador es un conjunto organizado de principios, normas, procedimientos, y recursos destinados a administrar las finanzas del Estado. Este sistema abarca la gestión integral de los ingresos, gastos, endeudamiento, y tesorería del Estado, lo que permite una planificación financiera coordinada y eficiente a todos los niveles gubernamentales. Las funciones principales del sistema incluyen la formulación del presupuesto nacional, la recaudación de ingresos (impuestos, tasas, contribuciones), la asignación y control de gastos, la gestión de la deuda pública, y la administración de la liquidez del tesoro nacional.

Regulaciones específicas

Dentro del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, existen varias regulaciones específicas que son fundamentales para su correcto funcionamiento:

Normas de Contabilidad Gubernamental

- Estandarizan la manera en que se deben registrar y reportar las transacciones financieras en el sector público, asegurando que toda la información sea clara, comparable y transparente. Incluyen directrices sobre cómo reconocer ingresos, gastos, activos, y pasivos.

Procesos de Contratación Pública

- Aseguran que la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado se realice de manera justa, competitiva y transparente, menciona procedimientos para licitaciones, adjudicaciones, y la gestión de contratos, buscando obtener la mejor relación calidad-precio y prevenir la corrupción.

Importancia de la aplicación de la normativa para los servidores públicos

Para los administradores en el sector público, comprender y aplicar correctamente estas normas es fundamental por varias razones:

Eficiencia Operativa: Optimizar la asignación y uso de los recursos públicos, evitando derroches y mejorando la eficacia de los programas gubernamentales

Transparencia y Rendición de Cuentas: El cumplimiento de las normas asegura que todas las operaciones financieras sean transparentes y documentadas, facilitando la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Prevención de la Corrupción: La adherencia estricta a las normas de contabilidad y contratación pública reduce las oportunidades de corrupción, asegurando que los procesos sean justos y competitivos.

Sostenibilidad Fiscal: Al gestionar adecuadamente el endeudamiento y la tesorería, los gestores públicos contribuyen a mantener la sostenibilidad fiscal del país, lo que es esencial para el desarrollo económico a largo plazo.

2.6. Leyes y reglamentos aplicables a contabilidad gubernamental

A. Introducción a la Terminología Básica en Contabilidad Gubernamental

1. Presupuestos y Planificación

- 📊 Presupuesto: Estimación de los ingresos y gastos de un gobierno para un período fiscal determinado.
- 📊 Planificación financiera: Proceso de definir objetivos de gasto, pronosticar ingresos y asignar recursos de manera estratégica para cumplir con las metas gubernamentales.

Si lo trasladamos a la vida cotidiana podríamos ejemplificar de la siguiente manera:

Imagina una familia que planifica sus gastos mensuales. Primero, calculan cuánto dinero ingresarán ese mes (salarios, bonificaciones, etc.), luego deciden cómo distribuir ese dinero en necesidades como alimentos, alquiler, educación, y entretenimiento. La planificación financiera ayuda a la familia a evitar gastar más de lo que gana y a ahorrar para futuros objetivos, como unas vacaciones o la educación universitaria de los hijos.

2. Ingresos y Gastos

- 📊 Ingresos Públicos: Dinero que recibe el gobierno a través de impuestos, tarifas, multas, rentas de propiedad del estado, y otras fuentes.
- 📊 Gastos Públicos: Dinero que el gobierno gasta en servicios públicos, infraestructura, salarios, beneficios sociales, entre otros.

Si lo trasladamos a la vida cotidiana podríamos ejemplificar de la siguiente manera:

Piensa en alguien que trabaja de manera independiente. Los ingresos vienen de los clientes para quienes realiza trabajos, y los gastos incluyen materiales, transporte, y pagos de servicios. Al igual que un gobierno, necesita asegurarse de que sus ingresos cubran sus gastos para mantener su negocio funcionando sin endeudarse demasiado.

3. Deuda Pública

- 📊 Deuda Pública: Dinero que el gobierno debe a entidades privadas, organismos internacionales, o a sus propios ciudadanos. Puede ser a corto o largo plazo.
- 📊 Gestión de la deuda: Proceso de administrar la cantidad de dinero que el gobierno ha tomado prestado y debe pagar.

Si lo trasladamos a la vida cotidiana podríamos ejemplificar de la siguiente manera:

Considera a una persona que toma un préstamo bancario para comprar una casa. Esa deuda es similar a la deuda pública, ya que ambos, el individuo y el gobierno, prometen pagar el dinero en el futuro, con intereses. La gestión prudente de esta deuda es crucial; si los pagos de la deuda consumen demasiado del ingreso disponible, podrían surgir dificultades financieras.

4. Presupuesto General del Estado

Documento que presenta la estimación de todos los ingresos que el Estado espera recibir y todos los gastos que planea realizar durante el año fiscal e incluye todas las instituciones del sector público.

Si lo trasladamos a la vida cotidiana podríamos ejemplificar de la siguiente manera:

Imagina que estás administrando un evento grande como una boda. Debes crear un presupuesto general que considere todas las fuentes de financiamiento (ahorros, contribuciones de familiares) y todos los gastos esperados (comida, música, lugar, vestuario). Planificar adecuadamente garantiza que el evento pueda llevarse a cabo sin exceder los recursos disponibles.

B. Ciclo presupuestario

El Presupuesto General del Estado es un instrumento dinámico y como tal atraviesa diferentes fases o etapas, es decir, cumple un ciclo.

Se entiende por ciclo un inicio y un final de diversas actividades. Es así que el ciclo presupuestario tiene varias etapas, que son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento, Clausura y Liquidación.



1. Programación

Es la primera fase del ciclo presupuestario, en donde se especifican los objetivos y metas señalados en la planificación del Estado e institucional. Aquí las entidades definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto.

¿Cómo se hace la programación?



La Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Finanzas elabora las directrices presupuestarias, es decir, las condiciones en las cuales se analiza y se toma decisiones sobre los posibles límites de ingresos y gastos. De similar manera en esta etapa del ciclo se elaboran los **catálogos** (listado de instituciones, programas, proyectos) y **clasificadores** (listado de uso institucional que especifica la gestión que se va a realizar tanto de dónde proviene y hacia dónde irán esos recursos).

2. Formulación

Es la segunda fase del ciclo presupuestario. En esta etapa, la Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas recoge los requerimientos de las instituciones comprendidas en el Presupuesto General del Estado, con la finalidad de apoyar al cumplimiento de la planificación del Estado, así como lo establecido en el escenario macroeconómico, en donde se establecen las proyecciones de inflación del Ecuador, su crecimiento económico, el precio del petróleo, producción petrolera, etc.

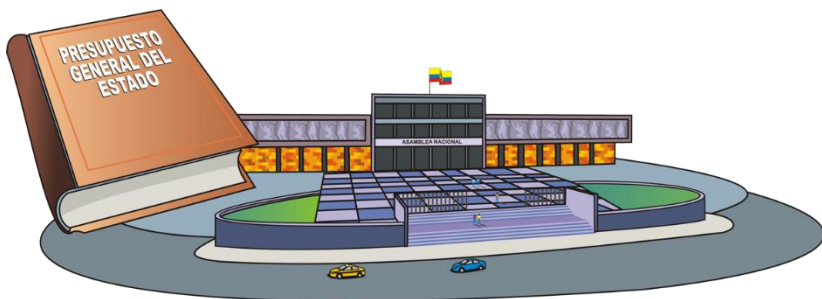


En esta etapa, el Ministerio de Finanzas consolida las Proformas Presupuestarias institucionales y genera la Proforma del Presupuesto General del Estado, bajo los estándares establecidos en catálogos y clasificadores.

3. Aprobación

Elaborada la Proforma Presupuestaria por el Ministerio de Finanzas, el Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia de la República, la envía a la Asamblea Nacional para su aprobación. La Legislatura podrá, de ser necesario, hacer observaciones y proponer alternativas a la

distribución de los recursos de ingresos y gastos por sectores, sin que altere el monto total de la Pro forma.



Una vez que la Asamblea Nacional aprueba la Proforma Presupuestaria, ésta se convierte en el **Presupuesto Inicial Aprobado**, y entrará en vigencia a partir del 1 de enero del siguiente año, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Taller en clase:

Consultar información de:

1. Plazo para elaborar la Proforma Presupuestaria en el Ecuador
2. ¿Quién elabora la Proforma Presupuestaria en el Ecuador?
3. Plazo para aprobar la Proforma Presupuestaria en el Ecuador
4. ¿Quién aprueba la Proforma Presupuestaria en el Ecuador?

4. Ejecución

Durante esta etapa del ciclo presupuestario, todas las entidades del Sector Público ponen en práctica lo establecido en su presupuesto, es decir, utilizan los recursos aprobados y cumplen con todas las acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros que les fueron asignados con el propósito de obtener bienes y servicios en la cantidad, calidad y tiempo previstos



La **Ejecución Presupuestaria** posee ciertas características en el manejo del presupuesto, y adopta las siguientes denominaciones:

Presupuesto Inicial.- Es el monto que arranca o inicia el manejo financiero de una entidad, y que constituye el valor aprobado por la Asamblea Nacional

Presupuesto Codificado.- Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, resultado de una serie de modificaciones realizadas como aumentos o disminuciones de ingresos, aumentos o disminuciones de gastos.

Presupuesto Comprometido.- Son los recursos comprometidos por el Estado a través de convenios y otros documentos legales, de tal forma que son exigibles en el corto y mediano plazo. Por ejemplo, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas contrata a una empresa constructora privada para la construcción de una carretera determinada y suscribe un contrato, en donde consta un valor a pagar. Para todo compromiso de pago, se requiere la asignación presupuestaria con ese propósito, así como también el saldo disponible suficiente.

Presupuesto Devengado.- Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por cada entidad, cuyo valor es una obligación de pago por la prestación efectiva realizada. En el ejemplo anterior, la constructora entrega la obra pública y corresponde gestionar su pago.

Presupuesto Pagado.- Son los pagos efectivos realizados a los proveedores por los bienes o servicios adquiridos. Es la liquidación mediante transferencia realizado al proveedor que brindó el bien o servicio adquirido. La transferencia la realiza el Ministerio de Finanzas, previa la solicitud de la institución del sector público que ha contratado a dicho proveedor.

5. Evaluación y Seguimiento



PROFORMA CONSEJOS SECTORIALES	
Tesoro, Impuestos, GADIS	13.855.075.530,82
Consejo de Desarrollo Social	4.627.358.960,57
Consejo de Seguridad	3.816.085.703,62
Consejo de Talento Humano y Conocimiento	3.211.593.218,17
Otras Funciones del Estado	2.524.758.482,42
Consejo de Sectores Estratégicos	1.546.758.482,42
Consejo de Producción, Empleo y Competitividad	776.452.461,50
Consejo de Política Económica	199.360.657,95
Consejo de Política y GADIS	53.165.979,04
Consejo de Igualdad	9.521.963,70
total	425.836.425,83

La evaluación y seguimiento es una medición de resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos que éstos han producido; así como el análisis de variaciones financieras.

¿Quién hace la evaluación?

El Ministerio de Finanzas, de manera simultánea a la Ejecución Presupuestaria, es la entidad que realiza el seguimiento y evaluación financiera a las instituciones comprendidas en el Presupuesto General del Estado, las que a su vez internamente realizan el mismo proceso, pero con las empresas u organizaciones contratadas para brindar bienes y servicios.

La Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Finanzas elabora y consolida los informes de evaluación y seguimiento, semestrales y anuales, y los remite a la Presidencia de la República y a la Asamblea Nacional.

6. Clausura y liquidación

La Ejecución Presupuestaria se cierra automáticamente el 31 de diciembre de cada año y a esta acción se la conoce como **clausura**, es decir, que luego de esa fecha ninguna institución puede hacer compromisos, ni crear obligaciones, ni puede realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto de ese año.

Las obligaciones de cobro y pago que quedaron pendientes al 31 de diciembre serán reconocidas en el nuevo período fiscal.

Realizada la clausura, se hace un informe económico de los resultados de la Ejecución Presupuestaria, este ejercicio se conoce como **Liquidación Presupuestaria**.

La Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas es quien elabora los informes anuales de liquidación presupuestaria que serán aprobados mediante Acuerdo Ministerial, hasta el 31 de marzo del año siguiente, en el mismo se establece el resultado económico del ejercicio fiscal (déficit o superávit)

C. Normativa legal de Finanzas Públicas

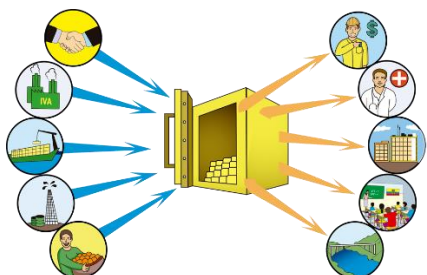
Desde el 22 de octubre del 2010, la ley que rige el manejo de las finanzas públicas en el Ecuador es el **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** y su Reglamento General, que permite que la planificación esté vinculada con el presupuesto y dota de una visión plurianual al manejo fiscal.



Esta ley establece el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) que comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del sector público debe realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción a un Plan Nacional de Desarrollo y a políticas públicas.

Cuenta Única del Tesoro Nacional

Todos los ingresos del Presupuesto General del Estado se gestionan a través de la Cuenta Corriente Única del Tesoro Nacional y de allí se distribuyen a los distintos gastos que tiene el Estado.



Responde a la siguiente interrogante:

- ¿En qué banco se encuentra actualmente aperturada la Cuenta Única del Tesoro Nacional?
- Escriba el artículo de la Constitución de la República del Ecuador que argumentaría su respuesta

El Ministerio de Economía y Finanzas



El ente rector de las finanzas públicas es el Ministerio de Economía y Finanzas, entidad que se encarga de expedir Normas Técnicas para el funcionamiento del Sistema, como el Clasificador Presupuestario, el Catálogo General de Cuentas, instructivos, directrices, formularios, matrices de carga de información, procedimientos, regulaciones, acuerdos ministeriales, oficios circulares, etc.

2.6. Catálogos y clasificaciones presupuestarias y contables



A. Clasificador presupuestario de ingresos y gastos

🚦 ¿Qué es el Clasificador Presupuestario?

El clasificador presupuestario es una herramienta utilizada en la contabilidad gubernamental que categoriza los ingresos y gastos del Estado, su clasificación permite una organización uniforme de la información financiera, facilitando el seguimiento, la gestión y el análisis del presupuesto público.

🚦 Componentes del Clasificador Presupuestario

Clasificación por Objeto del Gasto	Clasificación Económica	Clasificación Funcional	Clasificación Administrativa
Desglosa los gastos según el destino del dinero. Incluye categorías como salarios, compra de bienes, servicios, transferencias, inversiones, entre otros; permitiendo reflejar más específicamente en qué se está utilizando el dinero público.	Organiza los gastos e ingresos en categorías que indican la naturaleza económica de las transacciones, como corrientes (gastos e ingresos que no afectan el patrimonio) y de capital (inversiones en bienes de capital o reducciones de deudas).	Agrupar los gastos según los objetivos y programas gubernamentales, como educación, salud, defensa, etc; demostrando cómo el presupuesto se alinea con las prioridades del gobierno y los objetivos de política pública.	Se enfoca en qué partes del gobierno o cuáles instituciones están gastando los fondos, lo cual permite conocer los gastos ejecutados por cada entidad gubernamental.

B. Análisis de los grupos del clasificador presupuestario

Ingresos	Gastos
1. Ingresos Corrientes 2. Ingresos de Capital 3. Ingresos de Financiamiento	5. Egresos corrientes 6. Egresos de Producción 7. Egresos de inversión 8. Egresos de capital 9. Aplicación de Financiamiento

INGRESOS

El grupo con código 1 se refiere a los **Ingresos corrientes** que son los ingresos regulares que el Estado obtiene como impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos sin contraprestación, como por ejemplo la recaudación general de impuestos durante el año fiscal; dentro del cual se encuentran los siguientes grupos:

Código	Categoría	Descripción	Ejemplo Práctico
11	Impuestos	Ingresos que el Estado recauda de ciudadanos y empresas sin una contraprestación directa específica.	Impuesto sobre la renta y IVA recogidos de los contribuyentes.
12	Seguridad Social	Aportes obligatorios destinados a financiar el sistema de seguridad social.	Deducciones de seguridad social de los salarios para pensiones y salud.
13	Tasas y Contribuciones	Ingresos derivados de tasas por la prestación de servicios públicos y contribuciones especiales.	Tasas por renovación de licencias de conducir y contribuciones por mejoras locales.

Código	Categoría	Descripción	Ejemplo Práctico
14	Venta de Bienes	Ingresos por ventas de bienes propiedad del Estado.	Venta de vehículos y equipos excedentes del gobierno.
17	Rentas de la Propiedad y Multas	Ingresos provenientes de rentas de propiedades y multas por incumplimiento de obligaciones.	Ingresos de alquileres de edificios estatales y multas administrativas.
18	Transferencias	Ingresos recibidos como transferencias de otras entidades gubernamentales, tanto nacionales como internacionales.	Fondos transferidos por el gobierno central a los gobiernos locales para educación.
19	Otros Ingresos Corrientes	Otros tipos de ingresos corrientes no clasificados en las categorías anteriores.	Ingresos accidentales de la venta de derechos de emisión en subastas.

El grupo con código 2 se refiere a los **Ingresos de capital** que son los ingresos que el Estado recibe principalmente de la venta de activos de capital y otras fuentes relacionadas.; dentro del cual se encuentran los siguientes grupos:

Código	Categoría	Descripción	Ejemplo Práctico
24	Venta de Activos No Financieros	Ingresos obtenidos de la venta de activos no financieros, tales como terrenos o edificios.	El gobierno vende un antiguo edificio de oficinas estatal que ya no se utiliza.
27	Recuperación de Inversiones y de Recursos Públicos	Ingresos recibidos de la liquidación o recuperación de inversiones financieras o de otros recursos públicos previamente invertidos o gastados.	El Estado recupera fondos de una garantía bancaria que había proporcionado para un proyecto que finalmente no requirió el uso de esos fondos.
28	Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión	Ingresos recibidos como transferencias o donaciones no reembolsables destinadas a financiar proyectos de capital o para la adquisición de activos de capital.	Una organización internacional dona fondos al gobierno para la construcción de una nueva infraestructura de energía renovable.

El grupo con código 3 se refiere a los **Ingresos de financiamiento** que son los ingresos que el Estado recibe principalmente de fuentes de financiamiento externo e interno, por ejemplo: la emisión de bonos y préstamos de instituciones internacionales, permitiendo al gobierno financiar proyectos importantes sin comprometer el gasto en servicios esenciales; dentro del cual se encuentran los siguientes grupos:

Código	Categoría	Descripción	Ejemplo Práctico
35	Otros Pasivos Externos	Ingresos derivados del incremento de otros pasivos externos, que no son parte de la deuda tradicional.	Ingresos por la emisión de instrumentos financieros especiales en mercados externos.
36	Financiamiento Público	Ingresos obtenidos por el gobierno a través de financiamiento público, tanto interno como externo.	Emisión de bonos del Estado para financiar un proyecto de infraestructura.
37	Saldos Disponibles	Fondos previamente no utilizados que están disponibles para ser usados en el período actual.	Reutilización de un saldo del año fiscal anterior para financiar programas educativos.
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	Ingresos por recuperar de cuentas y créditos que el Estado tiene pendientes de cobro.	Recuperación de fondos adeudados al Estado por servicios prestados anteriormente.
39	Ventas Anticipadas de Petróleo, Derivados y por Convenios con Entidades del Sector Público No Financiero	Ingresos por la venta anticipada de petróleo y derivados, y por convenios con otras entidades del sector público no financiero.	Venta anticipada de petróleo a una empresa estatal de otro país bajo un acuerdo de largo plazo.

GASTOS

El grupo con código 5 se refiere a los **egresos corrientes** que son los Gastos recurrentes del gobierno destinados al funcionamiento ordinario y a la prestación de servicios públicos, por ejemplo: Gastos generales para mantener las operaciones gubernamentales diarias; dentro del cual se encuentran los siguientes grupos:

Código	Categoría	Descripción	Ejemplo Práctico
51	Egresos en Personal	Gastos en salarios, sueldos y otros beneficios para el personal empleado por el gobierno.	Salarios de los empleados de una oficina gubernamental.
52	Prestaciones de la Seguridad Social	Gastos en beneficios y prestaciones de la seguridad social gestionados por el gobierno.	Pagos de pensiones y seguros de salud para trabajadores públicos retirados.
53	Bienes y Servicios de Consumo	Compras de bienes y servicios que se consumen en la operación diaria del gobierno.	Compra de papel, tinta y otros suministros de oficina para un ministerio.
56	Egresos Financieros	Pagos de intereses y otros costos financieros asociados con la deuda pública y otros instrumentos financieros.	Pagos de intereses sobre los bonos gubernamentales emitidos.
57	Otros Egresos Corrientes	Gastos corrientes que no encajan en las categorías anteriores, incluyendo costos misceláneos y no recurrentes.	Gastos imprevistos como reparaciones de emergencia en edificios públicos.

Código	Categoría	Descripción	Ejemplo Práctico
58	Transferencias o Donaciones Corrientes	Pagos de transferencias corrientes y donaciones a gobiernos, organizaciones internacionales u otros beneficiarios dentro o fuera del país.	Donaciones a organizaciones internacionales para programas de ayuda global.

El grupo con código 6 se refiere a los **egresos de producción** que son los Gastos asociados con la producción de bienes y servicios públicos, incluyendo personal, materiales y servicios directamente relacionados, por ejemplo: Inversión en una planta de tratamiento de agua pública; dentro del cual se encuentran los siguientes grupos:

Código	Categoría	Descripción	Ejemplo Práctico
61	Egresos en Personal para la Producción	Gastos en personal directamente involucrado en proyectos de producción y desarrollo.	Contratación de personal técnico para una fábrica estatal de cemento.
63	Bienes y Servicios para la Producción	Compras de bienes y servicios específicamente destinados a apoyar actividades de producción.	Adquisición de componentes y materiales para la producción en una empresa de energía estatal.
67	Otros Egresos de Producción	Gastos adicionales asociados con la producción que no encajan en otras categorías.	Gastos por el impuesto predial, rodaje, revisión vehicular

El grupo con código 7 se refiere a los **egresos de inversión** que son los fondos destinados a proyectos que mejoran infraestructuras y capacidades sociales, afectando directamente el patrimonio estatal mediante la construcción de obras públicas y la adquisición de activos tangibles e intangibles, por ejemplo: construcción de un nuevo hospital regional; dentro del cual se encuentran los siguientes grupos:

Código	Categoría	Descripción	Ejemplo Práctico
71	Egresos en Personal para Inversión	Gastos en personal directamente involucrado en proyectos de inversión.	Contratación de arquitectos y obreros para un proyecto de construcción de escuelas.
73	Bienes y Servicios para Inversión	Compras de bienes y servicios específicamente destinados a proyectos de inversión.	Adquisición de equipos y maquinaria para renovar una planta de tratamiento de agua.
75	Obras Públicas	Gastos en construcción, reparación o mejora de infraestructura pública.	Renovación de carreteras y puentes en áreas rurales.
77	Otros Egresos de Inversión	Gastos en inversión que no encajan en las categorías anteriores, incluyendo costos misceláneos.	Gastos en estudios de impacto ambiental para un nuevo parque nacional.
78	Transferencias o Donaciones para Inversión	Transferencias y donaciones destinadas a financiar proyectos de inversión.	Donaciones de fondos de un país extranjero para el desarrollo de infraestructura educativa.

El grupo con código 8 se refiere a los **egresos de capital** que son Gastos destinados a la adquisición de activos fijos, por ejemplo: adquisición de equipo de cómputo para una escuela; dentro del cual se encuentran los siguientes grupos:

Código	Categoría	Descripción	Ejemplo Práctico
84	Bienes de Larga Duración	Compras de bienes que tienen una vida útil extendida y que son utilizados en operaciones del Estado.	Adquisición de equipos médicos duraderos para un hospital estatal.
87	Inversiones Financieras	Inversiones realizadas por el Estado en instrumentos financieros, incluidos préstamos y acciones.	Inversión en bonos del gobierno para financiar proyectos de infraestructura.
88	Transferencias o Donaciones de Capital	Transferencias y donaciones hechas por el Estado para financiar la adquisición de activos de capital.	Donación de fondos a un municipio para la compra de autobuses escolares.

El grupo con código 9 se refiere a los **egresos de aplicación del Financiamiento** que son Gastos destinados a la aplicación de fondos de financiamiento, incluyendo la amortización de deuda y otras obligaciones., por ejemplo: a Uso de financiamiento externo para el pago de deuda pública; dentro del cual se encuentran los siguientes grupos:

Código	Categoría	Descripción	Ejemplo Práctico
96	Amortización de la Deuda Pública	Pagos destinados a la amortización de la deuda pública, tanto interna como externa.	Amortización de bonos del Estado emitidos a nivel nacional e internacional.
97	Pasivo Circulante	Pagos para cubrir pasivos circulantes, como cuentas por pagar a corto plazo y otras obligaciones inmediatas.	Pago a proveedores por servicios recibidos en la administración pública.
98	Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo, Derivados y por Convenios con Entidades del Sector Público No Financiero	Pagos relacionados con obligaciones contraídas por ventas anticipadas de petróleo y derivados, y por convenios especiales.	Pagos por convenios de ventas anticipadas de petróleo con empresas internacionales.
99	Otros Pasivos	Pagos para cubrir otros tipos de pasivos no clasificados en las categorías anteriores.	Pago de obligaciones legales o contractuales diversas no especificadas en otras categorías.

B. CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CONTABLES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

¿Para qué sirve el catálogo general de cuentas contables?

Sirve para proporcionar un marco uniforme y sistemático que registra, organiza y presenta las operaciones financieras del sector público; detallando cada tipo de transacción que puede afectar la posición financiera del gobierno, incluyendo activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Componentes

1. Activo	2. Pasivo	6. Patrimonio
• Comprende todos los recursos controlados por la entidad gubernamental que se espera generen beneficios económicos futuros	• Incluye todas las obligaciones actuales del gobierno, originadas por eventos pasados, cuya liquidación resultará en una salida de recursos representativos de beneficios económicos	• Recursos netos del gobierno, equivalente al interés residual en los activos después de deducir todos los pasivos.

Análisis del Catálogo general de cuentas contables

1. Activo	2. Pasivo	6. Patrimonio
• 11 Operacionales • 12 Inversiones financieras • 13. Inversiones en existencia y producción • 14 Inversiones de Bienes de Larga duración • 15. Inversiones de proyectos y programas	• 21. Deuda Flotante • 22. Deuda Pública	• 61. Patrimonio Acumulado • 62. Ingresos de Gestión • 63 Gastos de Gestión

Activo

Dentro del Activo se encuentra los siguientes grupos:

Código	Categoría	Descripción	Ejemplo Práctico
--------	-----------	-------------	------------------

11	Operacionales	Activos utilizados en las operaciones diarias del gobierno, como efectivo y equivalentes de efectivo.	Dinero en cuentas corrientes del Banco Central para operaciones diarias.
12	Inversiones Financieras	Incluye inversiones en títulos y valores, como bonos y acciones, donde el gobierno busca obtener un retorno financiero.	Compra de bonos del tesoro como una inversión a largo plazo.
13	Inversiones en Existencia y Producción	Activos relacionados con materias primas e inventarios utilizados en la producción de bienes y servicios gubernamentales.	Inventario de suministros médicos para hospitales públicos.
14	Inversiones de Bienes de Larga Duración	Inversiones en activos fijos de larga vida útil, como edificios y maquinaria.	Adquisición de nuevos equipos para una planta de tratamiento de agua.
15	Inversiones en Proyectos y Programas	Fondos destinados a proyectos de desarrollo o programas específicos que benefician a la comunidad o al estado.	Financiación de un nuevo programa de becas educativas para estudiantes.

Pasivo

Dentro del pasivo se encuentra los siguientes grupos:

Código	Categoría	Descripción	Ejemplo Práctico
21	Deuda Flotante	Obligaciones financieras de corto plazo que el gobierno debe liquidar dentro del año fiscal actual.	Pago de intereses sobre créditos de corto plazo.
22	Deuda Pública	Obligaciones a largo plazo emitidas o garantizadas por el gobierno.	Emisión de bonos soberanos para financiar infraestructuras.

Patrimonio

Dentro del patrimonio se encuentra los siguientes grupos:

Código	Categoría	Descripción	Ejemplo Práctico
61	Patrimonio Acumulado	Representa el valor neto total acumulado de la entidad, incluyendo reservas, superávit y otras acumulaciones patrimoniales.	Fondos acumulados de proyectos anteriores destinados a renovaciones futuras en infraestructura pública.
62	Ingresos de Gestión	Ingresos generados por la entidad en el curso de sus operaciones normales, excluyendo ingresos extraordinarios.	Ingresos por servicios prestados por una entidad pública como licencias y tarifas administrativas.
63	Gastos de Gestión	Gastos incurridos en las operaciones normales de la entidad, incluyendo costos administrativos y operacionales.	Gastos en personal y suministros para el mantenimiento diario de una oficina gubernamental.

